



## Tasa estándar de IVA

La tasa de IVA estándar en Austria en 2023 es del 20%.

## Tarifa reducida

Se aplica una tasa de IVA reducida del 10% para libros electrónicos (e-books) y publicaciones.

## Umbrales

Las empresas con sede en la UE pueden utilizar las reglas para volúmenes de negocios anuales bajos. Entonces el umbral es de €10,000.

El umbral de €10,000 no se aplica a empresas de terceros países. Están obligados a registrarse desde la primera venta, por lo que el umbral para ellos es cero. Estas empresas pueden registrarse para OSS fuera de la Unión en lugar de registrarse en Austria.

Los sujetos pasivos en Austria pueden no registrarse como contribuyentes del IVA si su facturación por las ventas de bienes y/o servicios durante los últimos 12 meses naturales no supera los €35,000.

## Piezas de evidencia

La lista de criterios para determinar la ubicación del comprador es la misma para toda la Unión Europea:

- Dirección permanente del cliente;
- Dirección de facturación (banco u operador de pago electrónico);
- Dirección de Protocolo de Internet (IP);
- Número de teléfono;
- La ubicación del teléfono fijo fijo del cliente a través del cual se le presta el servicio;

- Otra información comercialmente relevante.

Y si dos de ellos están en Austria, entonces el cliente puede identificarse como austriaco.

## **Lista de servicios electrónicos**

La legislación establece que todo producto que sea almacenado, entregado y utilizado en formato electrónico es considerado un producto digital. Son bienes o servicios que un cliente puede recibir por correo electrónico descargándolos de Internet o iniciando sesión en un sitio web. En particular, la ley denomina como servicios digitales los siguientes:

- Libros electrónicos, imágenes, películas y videos, ya sea comprando una copia de Shopify o utilizando un servicio (por ejemplo, Amazon Prime). En los materiales fiscales, estos productos se denominan “Productos de audio, visuales o audiovisuales”;
- Música descargable y en streaming, ya sea comprando un MP3 o usando servicios de música;
- Software basado en la nube y productos como servicio (SaaS, PaaS, IaaS);
- Sitios web, servicios de alojamiento de sitios y proveedores de servicios de Internet;
- Anuncios en línea y marketing de afiliación.

## **Procedimiento de registro**

El procedimiento de registro es similar en todos los países europeos. Además de los documentos constitutivos, es necesario presentar una solicitud completa a la autoridad fiscal, en la que especifique los datos básicos sobre la empresa:

- Nombre de la empresa, nombre comercial de la empresa (si corresponde), dirección postal completa, dirección de correo electrónico y sitio web del sujeto pasivo, nombre y número de teléfono de la persona de contacto;
- Número de identificación fiscal nacional (si corresponde); País en el que el sujeto pasivo tiene su establecimiento;
- Número de cuenta bancaria internacional o número IBAN y BIC;
- Una declaración electrónica de que el sujeto pasivo no está registrado a efectos del IVA en la Unión; Fecha de inicio del uso del régimen.

El registro en Austria no requiere traducciones adicionales de los documentos constitutivos.

## Representante fiscal

Un empresario que no tenga domicilio, domicilio social ni oficina de representación permanente en la UE está obligado a designar un representante fiscal en Austria.

## Mantenimiento de registros

Los registros deben conservarse durante 10 años a partir del final del año en que se realizó el suministro.

## Rellenar declaraciones de IVA y fecha de pago

Ventas	Período
€35,000 – €100,000	Cuarta parte
Sobre €100,000	Mes

Las empresas están obligadas a presentar una declaración anual del IVA. La declaración preliminar del IVA debe presentarse a más tardar el día 15 (fecha de vencimiento del pago) del segundo mes calendario posterior.

## Para OSS fuera de la UE

El sujeto pasivo está obligado a presentar la declaración de IVA de ventanilla única por vía electrónica en el Estado miembro de identificación al final del mes siguiente al final del trimestre natural cubierto por la declaración.

Q1: 1 de enero al 31 de marzo

30 de abril

---

Q2: 1 de abril a 30 de junio

31 de julio

---

Q3: del 1 de julio al 30 de  
septiembre

31 de octubre

---

Q4: 1 de octubre al 31 de diciembre

31 de enero (del año siguiente)



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)